



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (IMIPAS, ANTES INAPESCA)
RELACIÓN DE GASTOS DE LA OPERACIÓN

DETALLE DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO: JUAN GABRIEL DIAZ URIBE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR REGISTRO DE CAPTURA Y ESFUERZO DE LOS DESEMBARCOS DE LAS FLOTAS DE PESCA DEPORTIVA EN CABO SAN LUCAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se anexa informe de Comisión

EVALUACIÓN

Comprobación de Comisión Oficio Número :RJL-IMIPAS-LPZ-178-2024

FOLIO COMPROBACION SMAF.WEB:RJL-IMIPAS-LPZ-178-2024/28862

FECHA CIERRE COMPROBACION SMAF.WEB :15-08-2024

DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN

Programa de Trabajo
 Acta Circunstanciada

Diploma o Constancia de Participación
 Otros

NUM	LUGAR DE LA COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE OTORGADO
1	CABO SAN LUCAS	09-08-2024 al 09-08-2024	\$980.00	0.5	\$490.00
EFFECTIVO TOTAL OTORGADO:					\$490.00
RECIBI EN EFFECTIVO LA CANTIDAD DE:					
\$490.00	CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 M.N.				

RELACIÓN DE GASTOS
DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN CON REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
09-08-2024	ALIMENTACION	\$692.02	
TOTAL		\$692.02	

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN SIN REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	\$0.00	NA
TOTAL		\$0.00	

REINTEGRO EFECTUADO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	\$0.00	NA
TOTAL		\$0.00	

SUMA TOTAL DE COMPROBACIÓN

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
15-08-2024	TOTAL COMPROBADO	\$692.02	

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICO QUE EL C.
HA PERMANECIDO EN ESTA CIUDAD DEL:
OBSERVACIONES:
CIUDAD O LOCALIDAD:

AL

SELLO

CERTIFICA NOMBRE, FIRMA Y PUESTO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO.

INFORMA Y ENTREGA

JUAN GABRIEL DIAZ URIBE
COMISIONADO



AGRICULTURA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



IMIPAS
INSTITUTO MEXICANO
DE INVESTIGACIÓN EN PESCA
Y ACUICULTURA SUSTENTABLES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA ,DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
INFORME Y RELACION DE GASTOS DE LA OPERACION
RELACION DE COMPROBANTES

CONCEPTO	PDF	XML	TICKET	IMPORTE	FOLIO FISCAL
ALIMENTACION	FACTURACSL13312.PDF	FACTURACSL13312.XML		\$ 692.02	aec82d12-e2a9-45d5-9609-11f29e02817f

INAPESCA 2024

GENERADO VIA WEB POR SMAF.INAPESCA.GOB.MX/INDEX.ASPX



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000518964174

FECHA DE EMISIÓN

09/08/2024 03:58:32 p. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000509846663

FECHA DE CERTIFICACIÓN

09/08/2024 04:58:32 p. m.

FOLIO FISCAL: AEC82D12-E2A9-45D5-9609-11F29E02817F

EMISOR

NOMBRE: DAMALIJE
RFC: DAM030924E16
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
RFC: INP001214934
USO CFDI: G03 - Gastos en general
DOMICILIO FISCAL: 04100
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 23453
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 28 - Tarjeta de débito

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	E48 - SERVICIO	1.00	XABC01XABC 01	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$745.71	\$149.14	\$745.71
OBJETO IMPUESTO	02	Sí objeto de impuesto	IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 16.00 %		\$95.45	

OBSERVACIONES: Folios: 382375

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 2/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
E48	Unidad de servicio

SUBTOTAL	\$745.71
DESCUENTO	\$149.14
Base 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$596.57
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$95.45
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$95.45
TOTAL	\$692.02

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

||1.1|aec82d12-e2a9-45d5-9609-11f29e02817f|2024-08-09T16:58:32|LSO1306189R5|OY0DbBtjgCZQteRhk7Y4Rd6GMzoShyma/6knNuFogPvHUU/6/YH0A3pzCXVOrihMqX1vdjeqY/bYJGAzfsi1OmXpof12jhIP2dErRxxz5OIGFkBM8e0K2tsQYtUWwkZGXbtZtzxikzhJX8uuy6Kg6N/16zWTahT8hKn8Rol/9vry4nrVOanfmlZH4tBdGWwO/h3ji1FDIXvd0g4Q9j+qkuU5GliQjg0qlmTnnaGhNvElaMgtZDOSRXI3+yyj1O2v0Kr/D7cNH1GLh71UBmEGyxw6HkzFsasli1R7zN6TmyD6d/XwshXPMbg7eXpbtar1BSQgHA6N7Z3eXGX6biQ==|00001000000509846663||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

OY0DbBtjgCZQteRhk7Y4Rd6GMzoShyma/6knNuFogPvHUU/6/YH0A3pzCXVOrihMqX1vdjeqY/bYJGAzfsi1OmXpof12jhIP2dErRxxz5OIGFkBM8e0K2tsQYtUWwkZGXbtZtzxikzhJX8uuy6Kg6N/16zWTahT8hKn8Rol/9vry4nrVOanfmlZH4tBdGWwO/h3ji1FDIXvd0g4Q9j+qkuU5GliQjg0qlmTnnaGhNvElaMgtZDOSRXI3+yyj1O2v0Kr/D7cNH1GLh71UBmEGyxw6HkzFsasli1R7zN6TmyD6d/XwshXPMbg7eXpbtar1BSQgHA6N7Z3eXGX6biQ==

SELLO DEL SAT

dnGXjw0GjoWCSPGL8DfbbN538k0lcd7nAU1yoiWirCLbsO+oMqTjF5Y0itSNhvzISzk+KdR+Cx6c0Mtrmy/iQiXUH5VogObBm5b61Yc5OmeS
HIWJT3olzZKj4Zx+M5jKX1s/onJG80oCmx+SBQu6hc+SybDafuanljA5pZoMA/oabIX0PfFAQU8FDJ7vW0sZDoHGqEfdxe6GMFcxGe2BUcp
CqgyIbbSAhR6n51MEddSvs+HQeQzUqwTEEjBSLIGXMMWQ1145xxDzBVVm9NkcUjgQFAF5B6Qcw0VFhQ+6qeoAF6cH+U0waOWGD4DAjJ
TaR/OvDJ/ielW5rhO+V/CqGQ==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

EFECTOS FISCALES AL PAGO



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION ACUÍCOLA Y PESQUERA LA PAZ

INFORME DE COMISION

OFICIO NÚMERO:
RJL/IMIPAS-LPZ-178-2024

FECHA:
15 de Agosto de 2024

LUGAR:
Cabo San Lucas, BCS.

PERIODO:
9 de Agosto de 2024

SINTESIS:

8:00 hrs – Se realizó el viaje vía terrestre en vehículo oficial de La Paz a Cabo San Lucas.

10:00 – 16:00 hrs – Se realizó el registro de captura y esfuerzo de 57 embarcaciones con base en la observación de las banderillas que despliegan al momento de su arribo a puerto. También se realizó la verificación de 13 desembarcos que llegan a uno de los centros de fileteo, con los cuales se ajustan los registros de captura realizados a partir de las banderillas. En este centro de fileteo también se realizó el registro de tallas de 20 individuos de distintas especies: marlin rayado (10), dorado (7) y atún (3). La información se vaciará a bases de datos electrónicas para su posterior análisis.

17:00 hrs – Se realizó el viaje de regreso a La Paz

La información recabada de esta comisión se reflejará en la actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera. Específicamente las referidas a las fichas de Marlin, Pez Vela y Dorado.

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y verídicos; y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

ATENTAMENTE

Juan Gabriel Díaz Uribe
Investigador Titular C